COMUNICADO PUBLICO

El equipo de Derechos Humanos del Proceso de Comunidades Negras en Colombia -PCN-, denuncia hechos que se vienen presentando tanto en el Municipio de Tumaco como en el Municipio de Guapi Pacifico Sur, personas inescrupulosas están intimidando a los integrantes de los consejos comunitarios y seguramente a la ciudadanía en general.

HECHOS.

EL Día 26 de septiembre a esos d las 6:00 y 6:30 am llaman a la compañera del representante legal del Consejo Comunitario Cortina verde Mándale, preguntando por el sí estaba en Tumaco o en la vereda, luego entre las 6:30 y 7:00 am llaman al celular de Porfirio Becerra quien representa Legalmente al Consejo Comunitario, la persona que llama haciéndose pasar por integrantes del ELN, Bloque Sur, el supuesto comandante Ramiro, le pide que les haga llegar recursos por valor de $513.700 pesos supuestamente para comprar medicamentos para atender personal heridos, pero que estos recursos se los debía hacer llegar al supuesto doctor Juan Camilo López.

Esta misma llamada la recibió el día miércoles 27 Carlos Angulo Representante Legal del Consejo Comunitario rescate las varas, con el agravante que el valor para la compra de los supuestos medicamentos oscilaban en $ 820.000 pesos, pero que esto debían ser consignado a un tal señor Camilo López Sánchez identificado con cedula número 1053797887, las llamadas estos señoras las hacen de los teléfonos 3126829955 y 3145708217.

Se tiene conocimiento que líderes del Consejo comunitario del rio san Francisco en el Municipio de Guapi, también les llamaron el martes 19 de septiembre pero estos si hicieron consignación cobrando estos dineros en la ciudad de Manizales.

Hacemos el llamado inicialmente a las Autoridades dar con el paraderos y castigar a estos delincuentes que están extorsionando a las comunidades y creando zozobra en los líderes sociales y comunitarios.

Al ELN pronunciarse públicamente si tiene algo que ver en estos hechos

Llamado principalmente a las comunidades y líderes, no dejarse extorsionar y amedrentar de estos delincuentes, y cualquier llamada intimidatoria acudir a denunciar estos hechos

SEPTIEMBRE 29 DE 2017

EQUIPO DE DERECHOS HUMANOS PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS